

## CONSIDERANDO

*Que los medios de comunicación en el país, constituyen el fundamento de la libertad y la democracia en los Estados modernos;*

*Que el **SEMENARIO LA PRENSA**, fundado en 1986, viene realizando una gran labor de comunicación a favor de la provincia del Carchi, beneficiando a todos sus habitantes;*

*Que el **SEMENARIO LA PRENSA** por el esfuerzo de sus Directores, se ha constituido en un importante puntal de las comunicaciones en la provincia del Carchi;*

*Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la desinteresada y eficaz labor desarrollada por los medios de comunicación; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar y apoyar la gestión realizada por los directivos, editorialistas, reporteros y trabajadores del **SEMENARIO LA PRENSA** y en especial a su Director Padre Vicente Ponce Rubio, su Administrador Carlos Aguirre y su Jefe de Redacción Bolívar Chamorro, quienes con su gran esfuerzo y trabajo han contribuido a mantener informada a la población carchense;*

*El Honorable EDGAR ORTIZ CARRANCO, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil tres.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**